



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

Unidad Municipal Ambiental

Es la unidad encargada de la protección, conservación de los ecosistemas, atención de la problemática ambiental, el manejo de los recursos naturales y el ecoturismo del municipio igual que de la prevención de desastres naturales en la jurisdicción municipal

Dependencia Jerárquica: Alcalde Municipal

Funciones:

- Planificar, promover, ejecutar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con el ambiente.
- Establecer una coordinación eficiente con la Secretaría del Ambiente, SERNA; Secretaría de la Cultura y las Artes, Instituto Hondureño de Turismo, Instituto de Antropología e Historia, en lo Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad que respecta a: evaluaciones de impacto ambiental, auditorias sociales y ambientales, planes de monitoreo ambiental, y cultural.
- Crear y establecer los mecanismos para obtener fondos por compensación ambiental.
- Elaborar un plan de acción inmediata de administración ambiental.
- Desarrollar proyectos de reforestación, así como preservar y mantener las áreas verdes oxigenantes del término municipal.
- Establecer y vigilar el cumplimiento de normas de explotación y venta de los recursos, sus contratos y operaciones.

